



SECCION DE GUERRA

REPUBLICA PERUANA

Palacio del gobierno en la capital de Lima,

a 7 de Noviembre de 1826-7.º

AL H.º Sr. Ministro de guerra
del despacho de hacienda Sección 2.ª

Sección 2.ª

Lima Nov. 10. de 1826

Sr. Ministro

Tomase razon en las
Cuentas gral. y Ases-
oria gral.

Off. esta fha se da orden al Sr. Comisario
coronado D. Pablo Poma Poma para que se forme
el respectivo cargo en las cuentas de maxima de la
cantidad de mercancías sueltas y por suertes reales
producto de paños y carga para los puertos
de Guayaquil y Arica en la Cabaña del Cuartel
del Sr. Poma, segun se demuestra por la razon
del Sr. de la 2.ª Su. respuesta.

Por lo

Se dio la orden de comunicarlo al Sr. para
su debil conocimiento y fines que convengan
por el Sr.

Muy atento

obediencia

Señor

José de Arce



O.L. 152-301

MH-06152

CAJ. 58

Doc. 301

FOL. 1

Tomose razon en la Contaduría
Gral. de Cuentas. Lima y
Nov. ^{re} 13 de 1826

J. de Morales

Tomose razon en la Tesorería Gral.
del Estado. Lima Nov. 13 de 1826,

Simón Baroja



0.8.125-301